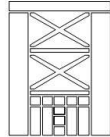




Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



*Instituto de Educación Secundaria
"La Eriá"*

*C/ Regenta, 4 – 33006 Oviedo/ Uviéu
Tfno.: 985 27 36 54 Fax: 985 23 99 43*



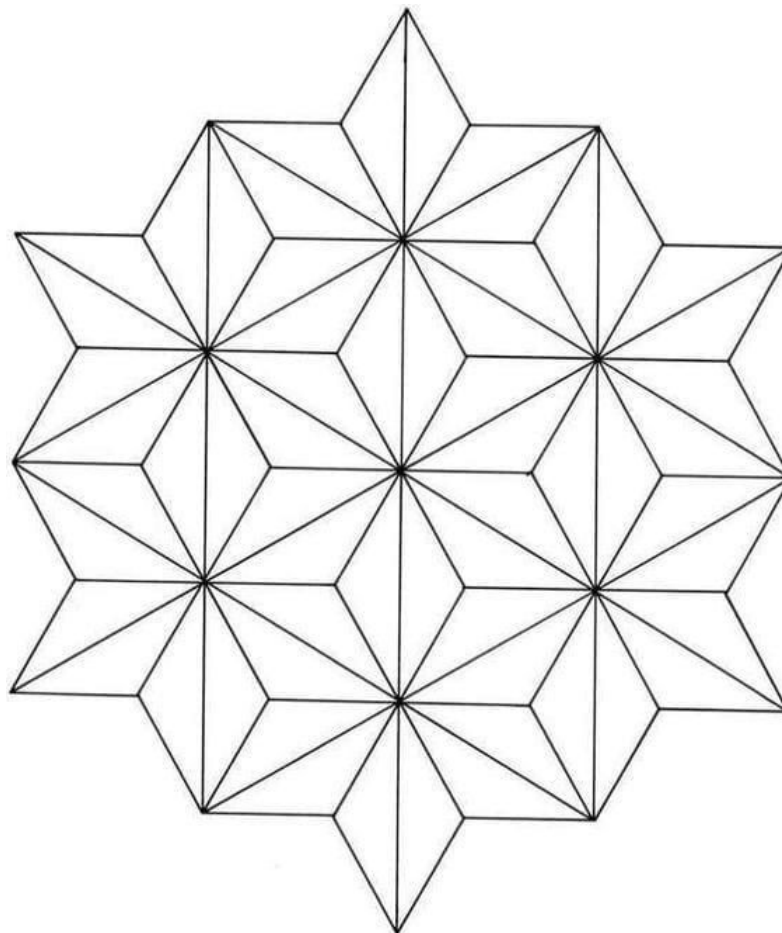
UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

PROGRAMACIÓN DOCENTE

DIBUJO TÉCNICO

1º BACHILLERATO

CURSO 2025-2026



ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN GENERAL	3
2.MARCO NORMATIVO.....	4
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	4
3.1 Miembros del Departamento	4
3.2 Número de unidades y materias impartidas por cada profesora.....	4
3.3 Horario de las reuniones semanales	5
4.OBJETIVOS DEL CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL	5
5. PROGRAMACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO I	6
5.1 Organización y secuenciación de las unidades de programación.....	9
6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	16
6.1 Metodología.....	16
6.2 Recursos didácticos y materiales curriculares	19
7. EVALUACIÓN	20
7.1 Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.....	21
7.2Criterios de calificación y ponderación de los mismos.....	24
7.3 Recuperación de evaluaciones con calificaciones negativa y aprendizajes no adquiridos	26
7.4 Evaluación del alumnado con un porcentaje de ausencias que impide aplicar la evaluación continúa.....	26
7.5 Evaluación extraordinaria de junio	27
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR	27
8.1 Adaptaciones curriculares y enriquecimiento y/o ampliación de currículo.....	28
9. PROGRAMA DE REFUERZO	28
10. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS	29
11. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO	29
12. CTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	31
13.PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO	31
14. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN	32

1.INTRODUCCIÓN GENERAL

El Dibujo Técnico tiene sus raíces en los sistemas de representación desarrollados desde la antigüedad, pasando por los tratados del Renacimiento que establecieron la perspectiva y la proyección ortogonal, hasta los estándares normalizados actuales que permiten una comunicación gráfica universal en ámbitos industriales y científicos. Conocer esta evolución permite al alumnado comprender la importancia de las normas y convenciones actuales y valorar cómo han facilitado la innovación y el progreso técnico.

En este contexto, el Dibujo Técnico proporciona al alumnado la oportunidad de desarrollar competencias relacionadas con la representación gráfica precisa, la resolución de problemas y la comunicación de ideas técnicas de manera objetiva y fiable. Asimismo, el alumnado ejercita la visión espacial y la capacidad de abstracción, habilidades esenciales para interpretar la relación entre objetos tridimensionales y sus representaciones planas.

La materia se aborda de forma progresiva, combinando teoría y práctica, desde los conceptos básicos hasta soluciones técnicas concretas. La incorporación de herramientas digitales, como programas de diseño asistido por ordenador o aplicaciones de impresión 3D, brinda al alumnado espacios donde experimentar y verificar proyectos, integrando los conocimientos adquiridos de manera aplicada.

El objetivo final es que el alumnado, al finalizar los cursos, no solo sea capaz de interpretar y generar representaciones gráficas precisas, sino que también consiga aplicar estos conocimientos de forma crítica y creativa, relacionando teoría y práctica y adaptándose a los cambios tecnológicos y profesionales de la sociedad actual.

2. MARCO NORMATIVO

Dibujo Técnico I es una materia específica de Modalidad para el alumnado de 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, tal y como establece el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

El marco legislativo de referencia de la presente programación didáctica es el mencionado Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato y el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, la Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, que regula aspectos de la ordenación académica y de la evaluación del alumnado en Bachillerato y la circular de inicio de curso 2025-2026 del Principado de Asturias para centros públicos.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1 MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Dibujo en el curso 2025 – 2026 está formado por dos profesoras:

- D^a. Marta Morán Caldevilla (Jefa de Departamento)
- D^a. Miriam Ron Fernández

3.2 NÚMERO DE UNIDADES Y MATERIAS IMPARTIDAS POR CADA PROFESORA

El Departamento imparte las siguientes materias en los niveles de la ESO y del Bachillerato

Etapa	Nivel	Materia
ESO	1º ESO (5 grupos)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
	3º ESO (6 grupos)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
	4º ESO (2 grupo)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
BACHILLERATO	1º BACHILLERATO (1 grupo)	Dibujo Técnico I
	2º BACHILLERATO (1 grupo)	Dibujo Técnico II

D^a Miriam Ron Fernández

- 3 grupos de 1º ESO
- 1 grupo de 3º ESO
- 2 grupos de 4º ESO
- 1 grupo de 2º Bachillerato

D^a Marta Morán Caldevilla. (jefa de Departamento)

- 2 grupos de 1º ESO
- 5 grupos de 3º ESO
- 1 grupo de 1º Bachillerato

3.3 HORARIO DE LAS REUNIONES SEMANALES

- Martes de 9:20 horas a 10:15 horas

4.OBJETIVOS DEL CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL: CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTOS A DICHOS OBJETIVOS

Dichos objetivos reflejan y desarrollan los OBJETIVOS INSTITUCIONALES de la Consejería de Educación del Principado de Asturias. El objetivo irrenunciable del sistema educativo asturiano es garantizar el pleno desarrollo de nuestro alumnado y procurar una educación equitativa, inclusiva, de calidad, que ha de apostar por la igualdad de derechos y oportunidades.

Durante este curso, el centro tiene nueve objetivos prioritarios:

- Objetivo 1: Revisar los documentos institucionales del centro y adecuarlos a la nueva normativa educativa.

Desde nuestro departamento se va a intentar hacer una programación que contribuya a mejorar la concreción curricular del centro, tanto en la ESO como en el Bachillerato.

- Objetivo 2: Impulsar acciones que favorezcan el bienestar físico y emocional del alumnado.

Por medio de las creaciones artísticas, se intentará que el alumnado aprenda formas de abstraerse, de relajarse, dándoles a conocer actividades desarrolladas en otras disciplinas: ingeniería y arquitectura: redes modulares.

- Objetivo 3: Impulsar acciones que favorezcan la producción y el consumo responsable, el uso eficiente de los recursos, el respeto a medio ambiente, el fomento del consumo local, la cooperación y la solidaridad.

El alumnado conocerá en todo momento como se puede reutilizar los materiales y recursos que tenemos en nuestro entorno. La importancia de reciclar, de volver a utilizar y de dar un nuevo enfoque artístico a objetos cotidianos. Se intentará, en determinadas producciones, que el trabajo sea en equipo y colaborativo, no asignando roles que impliquen jerarquías.

- Objetivo 4: Desarrollar actuaciones de coeducación que favorezcan la educación para la paz, el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y sexual, con especial atención al colectivo LGTBI, y la eliminación de toda forma de discriminación y violencia.

La introducción de la figura del ingeniero o arquitecto a través de una visión femenina. Se intentará recuperar las mujeres pioneras en estos campos que han sido olvidadas, y que han tenido un peso importante en su época, y se enfocarán las tareas desde una perspectiva de respeto y de conocimiento sobre las nuevas realidades de la identidad sexual, de género y diversidad de educación sexual.

- Objetivo 5: Fomentar el éxito competencial del alumnado y prepararlo para afrontar los desafíos educativos del siglo XXI mediante acciones concretas desde los distintos ámbitos educativos.
Ámbito/programa/plan de actuación: Todos los programas del IES.

Desde el departamento se participará activamente en todos los programas puesto en marcha en el centro, colaborando individualmente desde nuestro ámbito, o interdisciplinariamente, con otros Departamentos. Asimismo, se participará en propuestas para días señalados en el calendario que conciencien al alumnado sobre objetivos a lograr para el siglo XXI: “Día contra la violencia de género”, “Día internacional de la mujer”, “Día de la mujer y la niña en la ciencia”.

5. PROGRAMACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO I

Una de las finalidades más importantes del Dibujo Técnico es dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo e informatizado, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan nuestras necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico, por lo tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto, que se sirva de la construcción de formas que nos ayuden a visualizar lo que se está diseñando, y definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Estamos hablando del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos vertientes de comunicación: por un lado, la de elaborar información comprensible; y por otro, la de mediador para comprender o interpretar la

información codificada. Es fundamental, por lo tanto, que se establezca un diálogo fluido entre el proyectista, el fabricante y finalmente, el usuario.

El conocimiento de este contexto pretende que el alumnado conozca mejor el mundo que le rodea, lo utilice e intervenga en él, sirviéndose del conocimiento de las principales normas y sistemas de representación; desarrolle, asimismo su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas, y emplee las herramientas tecnológicas a su disposición para facilitar esa labor.

El espíritu de la materia también implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico e ingenieril del Principado de Asturias, que pueden surgir bien como inquietudes naturales del alumnado o bien como potenciales situaciones de aprendizaje de un ámbito laboral futuro, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

Es tarea nuestra desarrollar en estos dos años de enseñanza el ejercicio de la abstracción, puntal básico para superar dificultades que emergen en las actividades de lectura de la realidad tridimensional en el plano, y aún más en las actividades de producción de estas representaciones técnicas. El acceso a la abstracción presenta dificultades, y tiene que facilitarse con métodos perceptivos y reflexivos dinamizados por una pedagogía imaginativa. Por lo tanto, los objetivos que propone la materia se han de conseguir a partir de un diálogo constante entre teoría y experimentación, entre deducción e inducción, para integrar la conceptualización imprescindible en la aplicación gráfica que le da sentido y que implica dominio de los recursos materiales.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato los saberes adquieren un grado de dificultad y profundización progresiva, iniciándose el alumnado, en el primer curso en el conocimiento de conceptos importantes a la hora de establecer procesos y razonamientos aplicables a la resolución de problemas o que son soporte de otros posteriores, para gradualmente en el segundo curso ir adquiriendo un conocimiento más amplio sobre esta disciplina.

Se aborda la materia Dibujo Técnico en torno a cuatro bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas y que adquieren un grado de dificultad y profundidad progresiva, adquiriendo un conocimiento de conceptos importantes en primero y profundizando y aplicando los conceptos en soluciones técnicas más usuales en el segundo.

Habida cuenta del incesante progreso científico y tecnológico y los desafíos del siglo XXI, tanto la Competencia Digital como la Competencia Matemática, en Ciencia, Tecnología e Ingeniería adquieren especial relevancia en el contexto de la materia, perfilando un currículo que presta especial atención a las nuevas tecnologías mediante el uso de aplicaciones informáticas y programas de diseño asistido

por ordenador, que permiten tanto potenciar la adquisición de las competencias específicas como aplicar los conocimientos a la ingeniería, arquitectura, diseño y construcción; esto justifica, por tanto, su inclusión en el currículo como una herramienta más que impulse la asimilación de los saberes básicos de la materia, sirviendo al mismo tiempo al alumnado como estímulo y complemento en su formación y en la adquisición de una visión más profunda e integrada de la realidad.

Los saberes básicos son:

Bloque A: Fundamentos Geométricos.

El bloque «Fundamentos geométricos» se aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería.

- Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico, y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
- Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.
- Proporcionalidad, equivalencia y semejanza.
- Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- Tangencias básicas. Curvas técnicas.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

Bloque B: Geometría Proyectiva

Con el bloque «Geometría proyectiva» se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo o de interpretarlas para su ejecución.

- Fundamentos de la geometría proyectiva.
- Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
- Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométricas y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.
- Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

Bloque C: Normalización y documentación gráfica de proyectos

Mediante el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y dimensiones de los objetos de forma inequívoca siguiendo las normas UNE e ISO, elaborando y presentando, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura.

- Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- Formatos. Doblado de planos.
- Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.

Bloque D: Sistemas CAD

En el último bloque, «Sistemas CAD», se aplican las técnicas de representación gráfica adquiridas utilizando programas de diseño asistido por ordenador; su desarrollo, por tanto, debe hacerse de forma transversal en todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

- Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
- Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
- Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

Transversalmente a todos los saberes, durante los dos años de Bachillerato se abordan de forma integrada temas como el compromiso de la ciudadanía en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la valoración de la diversidad personal y cultural. Asimismo, se fomenta la prevención de la violencia de género y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

.1 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de Programación 1: -Dibujo Geométrico	PRIMER TRIMESTRE (del 9 de septiembre al 27 de noviembre)
S01- “Trazos que diseñan”	
Unidad de Programación 2: -Geometría Descriptiva	SEGUNDO TRIMESTRE (del 28 de noviembre al 11 de marzo)
S02- “Proyectar para comprender”	
Unidad de Programación 3: -Normalización	TERCER TRIMESTRE (del 12 de marzo al 4 de junio) 22 evaluación extraordinaria.

S03: **“Planos que construyen realidades”**

1er TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: “Dibujo Geométrico”****SESIONES: 40****SABERES BÁSICOS****BLOQUE A. Fundamentos Geométricos**

- Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico, y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- Orígenes de la geometría. Tales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
- Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.
- Proporcionalidad, equivalencia y semejanza.
- Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- Tangencias básicas. Curvas técnicas. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
1. <i>Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.</i>	1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.	CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2

<p>2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.</p>	<p>2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.</p> <p>2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.</p> <p>2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1., CPSAA5, CE2</p>
--	--	--

<p>2º TRIMESTRE</p>	
<p>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: “Lo que debes saber de la geometría proyectiva”</p>	<p>SESIONES: 43</p>
<p><u>SABERES BÁSICOS</u></p> <p>BLOQUE B. Geometría Proyectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la geometría proyectiva. • Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia. • Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias. • Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. 	

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitecturas e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	<p>3.1. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.</p> <p>3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p>	STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1., CPSAA5, CE2, CE3.

3er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: “De la proyección a la normalización de los proyectos gráficos en soportes digitales”

SESIONES: 43

SABERES BÁSICOS

BLOQUE B. Geometría proyectiva

- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectiva isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.
- Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

BLOQUE C. Normalización y documentación gráfica de proyectos

- Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- Formatos. Doblado de planos.

- Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

BLOQUE D. Sistemas CAD

- Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
- Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
- Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
3. <i>Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitecturas e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</i>	3.2. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial. 3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos. 3.4. Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica. 3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1., CPSAA5, CE2
4. <i>Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</i>	4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. 4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.	CCL2, STEM1, CD2, CPSAA1.1., CPSAA3.3., CPSAA5, CE3

<p><i>5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para visualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.</i></p>	<p>5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.</p> <p>5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.</p>	<p>STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC4</p>
---	--	---

6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

6.1 METODOLOGÍA

El estudio de Dibujo Técnico pretende que el alumnado se familiarice con el razonamiento lógico, el método deductivo, la representación de la realidad, la demostración de relaciones en el plano y el espacio, la comprobación y el rechazo de hipótesis, las estrategias de resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de crear modelos para representar e interpretar la realidad y transferir teorías gráficas a la técnica y otras ramas del conocimiento.

Estos principios metodológicos llevan asociado un enfoque constructivista en la adquisición de conocimientos, relacionándose intrínsecamente con un aprendizaje significativo y competencial en donde se despierte y oriente la capacidad creativa del alumnado, construyendo sus propios conocimientos, relacionando el aprendizaje de los saberes básicos y dándoles un sentido a partir de la estructura que ya posee.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes y conceptualizadas como un aprendizaje permanente, que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia son necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias y escenarios de expresión gráfica, utilizando tanto instrumentos y medios tradicionales como herramientas digitales. Deben ser estimulantes e inclusivas, teniendo en cuenta las áreas de interés, referencias técnicas y nivel de desarrollo de los alumnos y alumnas, por lo que se convierten en situaciones significativas de aprendizaje cuando incluyan propuestas que susciten su compromiso e implicación, aumentando su complejidad gradualmente, llegando a requerir la participación en diversas tareas durante una misma propuesta de creación o diseño, favoreciendo el progreso en actitudes como la apertura, el respeto y el afán de superación y mejora.

Esta materia contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) a través de un lenguaje gráfico que permite la comunicación de ideas con contenido tecnológico de forma objetiva y unívoca. Igualmente ofrece la posibilidad de que la información representada sea leída e interpretada por cualquier persona a partir del conocimiento de determinados códigos, siendo adicionalmente necesario dotar al alumnado de la habilidad particular de comunicar, exponer y defender ideas o proyectos de forma pública.

La integración de las dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática define la contribución del dibujo técnico a la *Competencia Plurilingüe (CP)*.

La Competencia Matemática y en Ciencia y Tecnología (STEM) se adquiere al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, y al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Adicionalmente, la materia contribuye a esta competencia en tanto que el dibujo técnico es una aproximación a la realidad y al mundo físico, así como una función básica en todo proceso tecnológico y de fabricación industrial que permite desarrollar estas competencias con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico: observación, experimentación, descubrimiento, análisis y reflexión posterior.

En relación con la *Competencia Digital (CD)*, las nuevas tecnologías permiten tanto el desarrollo como el análisis de la materia y sus proyectos, lo que implica que esta competencia se potencie y capacite desde su ámbito instrumental. Así mismo, las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta de trabajo que va a permitir tanto desarrollar la propia disciplina y sus aplicaciones como ampliar su relación con el mundo real, potenciando sus componentes de objetividad y de comunicación del lenguaje específico de la materia.

La materia Dibujo Técnico contribuye a *la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)* ya que permite desarrollar las habilidades requeridas en el aprendizaje para que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo. De igual manera, colabora con la adquisición de la conciencia, gestión y control de capacidades y conocimientos necesarios en la toma de decisiones y en la elaboración de proyectos y construcciones geométricas complejas, que implican una reflexión y evaluación.

La Competencia Ciudadana (CC) se ve reflejada en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando estas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada a una actividad específica para el beneficio y con la cooperación de todos los entes y personas involucradas. Concretamente, la normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

La creatividad e iniciativa propias del proceso de elaboración de cada proyecto en esta materia, desde la planificación hasta la ejecución, exige la toma de iniciativas y decisiones y una constante revisión, afianzando así la propia identidad y autonomía, haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la *Competencia Emprendedora (CE)*. Por otra parte, la propia orientación de los conocimientos adquiridos a actividades como la construcción, la arquitectura y la industria, favorece la valoración del entorno social y empresarial y la importancia y asociación del dibujo técnico con el mundo económico.

La *Competencia Conciencia y Expresiones Culturales* (CCEC) engloba conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad en la sociedad. En este sentido, el dibujo técnico colabora en el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. El componente gráfico implica trasladar el procedimiento al mundo plástico y, con ello, facilita la obtención de criterios estéticos y fomenta el desarrollo cultural de la persona. La materia también permite conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño industrial en el patrimonio asturiano y utilizarlas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.

El desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone clásicamente cierta complejidad para el alumnado. Los programas CAD ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez, hasta la mejora de la creatividad y la comprensión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas a emplear y agilizar el ritmo de las actividades complementando los trazados tradicionales con instrumentos de dibujo por los generados con estos programas informáticos, lo que permite incorporar interacción y dinamismo en las construcciones tradicionales que no es posible con medios convencionales, pudiendo realizar operaciones y representaciones más rápidas y precisas de los cuerpos geométricos y sus propiedades en el espacio. Hay que destacar, de forma paralela, el papel de apoyo de las aplicaciones de geometría dinámica, favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el análisis y resolución de problemas de geometría plana de forma sintética.

Para favorecer la expresividad gráfica, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano a través de la resolución de problemas y de la realización de proyectos tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, creatividad, autonomía y pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo a la adquisición de las competencias clave en su conjunto.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de

representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

6.2 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos impresos	Referencia	Fotocopias, recursos de creación propia, material audiovisual de diferente índole.
	Forma de acceso	Se entregan y/o se difunden a través de la plataforma Teams de la materia (de manera gratuita).
Materiales digitales	Referencia	Blogs, página Webs específicas para la materia, canales determinados del equipo Teams. Programas específicos: Qcad, Sketchup, Tinkercad, EdrawTech.
	Forma de acceso	Internet y Plataforma Teams.
Libro de texto	Referencia	<u><i>NO HAY LIBRO DE TEXTO OBLIGATORIO.</i></u> Se recomienda consultar el libro de Dibujo Técnico I de la editorial SM.

7. EVALUACIÓN

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las competencias específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

Para llevar a cabo una evaluación continua, la recogida de información también debe serlo. Entre los procedimientos de recogida de información para la evaluación destacaremos:

- Observación del trabajo en el aula y de las tareas planteadas en la plataforma digital.
- Elaboración de tareas y/o proyectos. Análisis de los resultados.
- Realización de pruebas competenciales o de verificación. Al menos se realizarán dos por evaluación y serán acordes a las actividades llevadas a cabo en clase.

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros empleados por el profesorado para la observación y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, que permiten justificar su calificación. Para llevar a cabo esta la evaluación emplearemos los instrumentos de evaluación descritos en cada situación de aprendizaje

7.1 CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<p>1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Análisis y comentario de imágenes que se propongan en clase. – Intervenciones no planificadas en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de control. • Rúbrica • Registro del profesor
<p>2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica.
<p>2.2 Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica.
<p>2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica.

<p>3.1. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor. • Lista de control. •
<p>3.2. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica.
<p>3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica.
<p>3.4. Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica.
<p>3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor. • Lista de cotejo
<p>4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica.

<p>4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor. • Rúbrica.
<p>5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de control. • Rúbrica.
<p>5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado hechas en grupo. – Exposición de los trabajos grupales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de control. • Rúbrica. • Registro del profesor.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS

La calificación del alumnado se realizará por evaluaciones, basándonos en la información recogida a partir de los distintos instrumentos de evaluación. A la hora de calificar todas las tareas, productos y pruebas de verificación, se tendrá en cuenta tanto el seguimiento correcto de la situación planteada, como el proceso razonado y la capacidad expositiva del mismo, por parte del alumno y alumna.

Se realizarán varias pruebas de verificación en cada evaluación. Las pruebas de verificación constarán de preguntas tipo test, ejercicios de rápida resolución y problemas más generales donde se valorará, además de la respuesta correcta, la explicación gráfica del procedimiento seguido para llegar a la solución. La calificación de la materia será el resultado de la valoración de los criterios de evaluación.

Unidad de programación de /Criterio de evaluación	1.1	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4.1	4.2	5.1	5.2	Número de criterios trabajados	Porcentaje de criterios de calificación trabajados
	3%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	9%	10%	10%	5%	3%		
PRIMER TRIMESTRE															
UNIDAD 1	X	X	X	X										4	33%
SEGUNDO TRIMESTRE															
UNIDAD 2					X	X	X	X	X					5	39%
TERCER TRIMESTRE															
UNIDAD 3										X	X	X	X	4	28%

Criterios de calificación

Calificación de las evaluaciones informativa (primer y segundo trimestre): el alumnado obtendrá la calificación estimada según los rangos establecidos en la siguiente tabla, respecto al porcentaje máximo fijado en cada evaluación y considerando el diferente peso de los criterios evaluados.

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
0 – 50%	51% - 59%	60%- 74%	75%- 84%	84%-100%

Calificación Final. Para superar la asignatura, al aplicar la ponderación en porcentajes de lo obtenido en las tres evaluaciones, se debe obtener un valor mínimo de SUFICIENTE o más. En caso contrario, no se considerará superada la asignatura y la calificación será de INSUFICIENTE.

La calificación final se establecerá en base a los siguientes rangos, según el porcentaje de criterios evaluación superados, resultado de la ponderación aplicada.

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
0 – 50%	51% - 59%	60%- 74%	75%- 84%	84%-100%

7.3 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES CON CALIFICACIONES NEGATIVA Y APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Se organizarán sistemas de recuperación por evaluaciones para aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación de insuficiente, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Si el alumno o alumna no ha alcanzado alguno de los criterios de evaluación en alguna de las tareas, productos o pruebas competenciales escritas, recogidas en las situaciones de aprendizaje, se diseñarían planes de tareas que refuercen la adquisición de esas competencias, desde una perspectiva continua y formativa; y además se realizarán pruebas escritas de verificación.
- Si el alumno o alumna no ha alcanzado alguno de los criterios de evaluación trabajados, por causa de un absentismo puntual, deberá recuperar las tareas y actividades en casa, con las indicaciones establecidas por la profesora, y realizar una prueba competencial escrita de manera presencial en clase.

7.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON UN PORCENTAJE DE AUSENCIAS QUE IMPIDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINÚA

La legislación vigente establece el derecho de todo alumnado a ser evaluado de forma continua y diferenciada. Sin embargo, en ocasiones puntuales, la falta a clase de forma reiterada, o de manera absoluta, puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua establecidos en esta programación. Previa comunicación del tutor o tutora, y con el visto bueno de Jefatura de Estudios, el Departamento establecerá lo siguiente para aquel alumnado que se encuentren en uno u otro caso:

- Si algún alumno o alumna no puede asistir en un periodo concreto y estipulado de tiempo, de entre una y dos semanas, se le proporcionará la relación de actividades que deberá realizar en ese periodo, y entregar al incorporarse. Dichas actividades serán las mismas que se proponen en el aula, pero adaptadas a la circunstancia particular que se presenta (realización en casa de manera individual, sin supervisión del profesorado). Se facilitará un medio de comunicación: el chat de TEAMS, para poder solventar los problemas que puedan surgir o el correo institucional educastur.
- En caso de que algún alumno o alumna se encuentre en situación especial, que condicione la continuidad de asistencia a clase, por problemas personales, de salud o de otra índole, se elaborará un “Plan de Individualizado de Trabajo” por presentar una situación de vulnerabilidad, previa prescripción de Jefatura de Estudios. Dicho Plan tendrá en cuenta la adaptación de las tareas y productos que se propongan al periodo y momento en que se produce la falta de asistencia, y las condiciones especiales que presente, que puedan condicionar el tipo y modalidad de trabajo que se le pida, los productos, etc. En el Plan se fijarán, según cada caso, los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación, así como el medio de comunicación que se establece con el alumnado y la temporalización de la entrega de tareas. Cuando el alumno o alumna se incorpore al centro, tendrá que

realizar las “pruebas escritas competenciales” que el departamento determine. La periodicidad establecida será para cada trimestre/unidad de programación.

7.5 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, la profesora elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, según la Resolución de 28 de abril de 2023, art. 36. Además, si la profesora lo cree conveniente, el alumno o alumna tendrá que presentarse a una prueba de verificación en la fecha y hora fijada, y que versará sobre los saberes básicos trabajados en la evaluación o evaluaciones suspensas.

Para calcular la calificación de la evaluación o evaluaciones suspensas, se sustituirá la calificación obtenida durante esa evaluación, por la calificación de la prueba extraordinaria.

En caso de que el alumno o alumna no recupere alguna de las evaluaciones pendientes o no obtenga una nota media de las tres evaluaciones de suficiente, la calificación en la evaluación extraordinaria será de insuficiente.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR

El carácter instrumental del dibujo técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes con otras materias, especialmente del ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático, además de consentir la orientación del alumnado hacia campos del conocimiento o estudios superiores relacionados.

La metodología planteada debe tener como objetivo que los aprendizajes sean permanentes, significativos y transferibles. Para potenciar su aplicabilidad práctica es importante plantear situaciones contextualizadas, donde el uso de los contenidos teóricos sirva para la resolución de problemas cercanos a la realidad, y despierten el interés del alumnado. El aprendizaje cooperativo, mediante resoluciones conjuntas, intercambio de ideas y conocimientos debatidos, junto a las metodologías activas, como el Aprendizaje Basado en Proyectos o en Problemas, van a favorecer la comunicación y la gestión de la información obtenida, mediante el establecimiento de relaciones entre lo aprendido con la realidad, y de esto con otras materias o en situaciones de aprendizaje posteriores. El rol de la profesora es el de guiar el trabajo del alumnado, favoreciendo la relación y reorganización de los conocimientos. Debe buscar la provocación del conflicto cognitivo mediante la problematización de los contenidos presentados.

En cuanto a la atención a la diversidad, la LOMLOE se conforma como un avance legislativo en la construcción de entornos de aprendizaje abiertos, la igualdad de oportunidades. Tiene como base el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro de la Agenda 2030: *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*. Se adoptará la educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto del que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, facilitando el acceso a los apoyos que el alumnado requiera por parte del departamento.

La metodología a aplicar a estos alumnos y alumnas será la siguiente:

- Diseñar tareas y actividades que posibiliten diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo.
- Enfocar procesos de enseñanza-aprendizaje abiertos y tutorizados. Buscar el dialogo y la figura de tutorización entre iguales.
- Lograr un ambiente adecuado, de seguridad y de respeto ante lo logrado.

Para el alumnado que necesite algún tipo de adaptación, se tomará como referencia las indicaciones que haya hecho el departamento de orientación al respecto y la evaluación inicial de nivel curricular que la profesora ha hecho en la primera semana de curso.

8.1 ADAPTACIONES CURRICULARES Y ENRIQUECIMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE CURRÍCULO

Todas estas medidas se harán siguiendo las directrices del Departamento de Orientación. Los documentos se adjuntarán a los expedientes de los alumnos y alumnas referidos, y se guardarán una copia de los mismos en el Departamento.

9. PROGRAMA DE REFUERZO

Para la recuperación de las evaluaciones calificadas con insuficiente, o para aquellos saberes básicos que el alumno no haya asimilado, se propondrán actividades dirigidas a reforzar estas competencias. La profesora supervisará el trabajo, tanto de clase como el encomendado para casa, graduará las tareas en función a su dificultad y verificará que el alumno o alumna comprende lo que se le pregunta y sabe proponer la solución o soluciones correctas.

10. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS

Se dará información relativa a todos los aspectos fundamentales de la materia a comienzos de este curso. Asimismo, se colgará la programación en el Teams para que tanto el alumnado como sus familias tengan la documentación.

El alumno y su familia estarán informados de su evolución periódicamente, de forma verbal o por escrito, después de cada sesión de evaluación.

Las entrevistas entre el profesorado y las familias se realizará en la hora asignada para tal fin.

11. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

Desde la materia de Dibujo Técnico se contribuye a los siguientes programas desarrollados en el centro:

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

Se fija en el IES La Eria un modelo de Plan Lector que favorezca y potencie el hábito lector de los alumnos de este centro con el fin de:

- Comprender discursos orales y escritos, así como las situaciones de comunicación en que se producen (visualización de vídeos de carácter científico).
- Expresarse oralmente con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas.

Actividades

- Acercamiento previo al tema del texto mediante el descubrimiento y/o explicación de las ideas y conceptos básicos del mismo.
- Lectura en voz alta de textos en clase, cuidando la dicción, entonación, etc., para favorecer la correcta expresión oral y la comprensión del texto.

Seguimiento y evaluación del plan

- Recogida de información trimestral por parte de los miembros del departamento mediante una ficha.

Plan de igualdad. Coeducación.

El Departamento aborda la coeducación desde **una doble perspectiva**:

En el aula. En el planteamiento para obtener un producto o una serie de productos, mediante actividades y tareas de reflexión, individual y colectiva. Aquí se incidirá directamente sobre el lenguaje inclusivo y no sexista, la distribución igualitaria de roles y la detección y/o prevención de actitudes machistas entre el alumnado.

Y por último se llevarán a cabo acciones más puntuales generalizadas y públicas para toda la comunidad educativa, en torno a alguna de estas fechas conmemorativas:

- 5 de diciembre: Día Internacional del Voluntariado.
- 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

Programa de salud y sostenibilidad

En todo momento se fomenta el reciclado y recogida de materiales. Se cuenta con contenedores de reciclado de papel en clase y se concienciará al alumnado de la reutilización de materiales.

Programa de Digitalización e innovación

A lo largo de todo el curso los estudiantes de bachillerato realizarán diferentes actividades usando las TIC. Estas actividades se realizarán en la salas de informática del centro o desde las casas del propio alumnado. Estas actividades están recogidas en la programación, dentro de una unidad de aprendizaje, y tendrán como objetivo desarrollar, afianzar y ampliar el conocimiento de la competencia digital. Paralelamente a los programas propios para el desarrollo de la materia, se realizarán, al menos, las siguientes actividades:

- Búsqueda de información por medios digitales, utilizando distintos buscadores.
- Creación de documentos en soporte digital (Office 306) para su uso en las actividades de exposición oral.
- Utilización de la plataforma TEAMS como medio de comunicación entre el alumnado y el profesorado.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se programan actividades extraescolares. Respecto a las complementarias, no se propone ninguna de manera específica, se valorará participar en aquellas actividades que se programen en el IES, desde otros Departamentos, y que tengan interés según el desarrollo de la programación de aula.

13. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Dibujo se reunirá en la hora estipulada para ello en el horario personal de las profesoras del departamento.

Esta hora semanal de reunión se aprovechará para intercambiar ideas sobre cualquier aspecto de la práctica docente, para informar, por parte de quien ostente la jefatura de Departamento, de aquellos aspectos tratados en las reuniones de CCP, así como para llegar a acuerdos sobre múltiples aspectos que, en la actividad diaria de los Centros educativos, se requiere.

Una vez al mes se realizará el seguimiento de la programación docente en todos los cursos y grupos, y el desarrollo de los diferentes planes personalizados o adaptaciones aplicadas.

Tras las sesiones de evaluación, se analizarán los resultados de cada curso y grupo y, en el caso de que se estime pertinente, se adoptarán las medidas necesarias para corregir las desviaciones sobre los objetivos propuestos.

A finales de curso se recogerá en la memoria final de curso toda la información requerida, así como las mejoras propuestas por el departamento.

14. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN

La programación es un documento vivo, sujeto a cambios en función del desarrollo del curso y las diferentes circunstancias que se vayan planteando. Para garantizar su efectividad y funcionalidad se realiza un seguimiento de la misma a través de los siguientes indicadores de logro.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN - EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ /NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	La selección de los contenidos en cada situación de aprendizaje ha sido la adecuada		
2.	Adecuación de los materiales o recursos didácticos ha sido la adecuada		
3.	La adecuación de la organización y secuenciación de las unidades de programación ha sido la adecuada.		
4.	La contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados han sido los adecuados.		
5.	La aportación del Departamento a los diferentes Proyectos del Centro ha sido positiva.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
6.	La distribución de aula favorece la metodología elegida.		
7.	El trabajo en grupo favorece el aprendizaje.		
RECURSOS EN EL AULA			
8.	Se han utilizado recursos didácticos variados.		
9.	Los recursos utilizados han sido los adecuados para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.		

METODOLOGÍA EN EL AULA			
10.	Se usa metodologías activas, significativas, variadas		
11.	Se ha seguido la pauta del Diseño Universal para el Aprendizaje (motivación, representación y acción y expresión)		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
12.	Se realizan diferentes propuestas para dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos y nivel competencial del alumnado.		
13.	Las medidas de atención a la diversidad específicas han dado respuesta a la realidad del alumnado NEAE.		
OTROS			
14.	Se ha contribuido al desarrollo de todos los planes, programas y proyectos propuestos por el centro.		
15.	Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.		
(Aclaraciones, información o indicaciones no recogidas en los indicadores anteriores y que se crean oportunas añadir)			

A partir de la valoración que se realice en la evaluación final, se elaborará la memoria/informe final que se proporcionará al equipo directivo.